PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear. PALMA. Rullan, hermanos. Garcia. MAHON. Ortila (D. Domingo.) Cabot. Sale todos los dias excepto los miércoles.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca..... En Menorca é Iviza franco de porte 10 rs. En los demas puntos del Reino id. id 12 rs.

Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—LUNES 31 DE ENERO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

debatida cuestion de los cupones que creiamos ya olvidada en vista de la conformidad voluntaria con que los acreedores, de una operacion tan útil y ventajosa, bajo la bolsa de Londres no se hayan cotiza- tion de los cupones: mas diremos si á salvo muy raras escepciones, han aceptado todos conceptos, para escitar ciertas clases do hasta ahora nuestros nuevos titulos de ello se nos obliga, aunque de seguro en el arreglo de la deuda. Despues de los de intereses contra el crédito de España, enormes sacrificios que se ha impuesto la suponiendo que el gobierno hallaba recurnacion para salir con lealtad de compro- sos para operaciones á que no estaba oblimisos de muy distintas naturalezas, con- gado, cuando desatendia las reclamaciones traidos en épocas aciagas, y reconocida la de los tenedores de certificados. buena se con que el gobierno ha ejecutado | Se sormó entonces contra nuestro crétratodas las disposiciones de la ley de 1.º de dito una verdadera conspiracion, favorecida unciagosto, creiamos llegado el momento en por el sindicato de la bolsa de Lóndres, nadque conviniesen que se habia dado á los que falla sin apelacion de ninguna clase. acreedores mas de lo que nuestra situacion | en tales negocios, y cuyo sindicato se financiera consentia, y en que, lejos de halla en cierto modo sujeto al influjo de apelarse al medio de las acriminaciones, los capitalistas, que dominan la holsa y el Mese hiciese la defensa del gobierno espa- mercado, y que sin mostrarse ostensiblenol y de su crédito contra pretensiones mente ni dar la cara, tienen sometido á su tos ministerios se sucedan en España. exageradas.

clusivamente acreedores directos de Espa- | de los grandes capitalistas

har. Conviene no perderlo nunca de vista; los ticularmente bajo el político, aquel estado. dacepcion, à convertir sus antigues títules, vez de bajar, les fondes de este pais? dando á conocer la entera consianza que Pues consiste en que varias casas de Lónouel hecho de haber desde luego enajenado mun, la táctica con que se procede en esnificante, como quien vende una cosa de lico que da á conocer, en concepto de alningun valor, y que no of ece perspectiva gunos, la estabilidad de los gobiernos, y ni esperanza, el 50 por 100 de sus cu- la confianza que inspiran el acierto de sus pones que la espresada ley de 1.º de agos- disposiciones, y la prudencia y sabiduría to no reconocia.

tificados alguna autorizacion, siquiera fuese acuerdo. indirecta, del gobierno español, por medio de la firma de alguno de sus funcionarios lo que es el laberinto de las operaciones Si se deseaba el bien de los acreedores, na ó delegados, ó al menos alguna nota de bursátiles, y de la ninguna significacion nada mas natural que haterlos espedido sidades. la conformidad de las oficinas en que se que tiene, á lo menos bajo el aspecto po- o nominativos, o refiriéndose á las factuverificaba la conversion, todo con el de- lítico, la elevacion ó depresion de los pre- l ras de que procedian. Por no haberse signio de que pudiese aparecer como do- cios de las bolsas? Pues sépase que no ha- hecho asi, resulta la anomalia de que hacumento legitimo reconocido y autorizado ce mucho tiempo que los fondos peruanos biendo sido únicamente 2,400 facturas las por el gobierno español, lo que en reali- se cotizaban en la de Lóndres, á mas de presentadas para la conversion en Lóndres, dad es solo un papel privado. Asi lo de- la par, porque teniendo ofrecida aquel go- de cuyo número hay que deducir las que muestra el precio infimo que se le asigna bierno una parte de amortizacion, y ha- lo fueron solo por capitales de titulos sin en las cotizaciones de las bolsas, y eso que biendose olvidado espresar en los títulos cupones, y otras que, aunque con ellos no se hallan interesados en sostener los pro- que se verificaria aquella á la par, los que los efectos públicos y las per- trataban de interesarse en dicha amortizasonas de mas poderoso influjo en el movi- cion, pretendian obligar al gobierno perua-

la dertificados es el 4 por 100, lo cual se exigencia, el gobierno peruano, intentó lela considerado como una cosa grande, es- vantar un empréstito, reembolsando el caple raordinaria, casi como un milagro, pues pital circulante; esta negociacion no ofrecia

á 4 por 100 papeles que se habian adquitido á i por 100 y aun á menos. No han podido pasar de este precio, ni sostenerse en él por mucho tiempo.

Cuando se trató del rescate de las ins-Ha vuelto à suscitarse hace dias la tan cripciones que constituian la deuda inglesa, se armó grande algazara por los enemigos del crédito español, tomando pretesto

voluntad y á sus intereses al mismo sin-Tal vez no nos ocupariamos en este dicato, que se compone de agentes de asunto, si en él estuviesen interesados es- cambio, necesitados del favor y proteccion

ba. El que ha sufrido quebranto en su | Asombra que se haga al gobierno espacuran aumentar su valor para realizar asi cos, á pesar de presentar un aspecto lasun gran negocio á costa de nuestro pais. Timoso bajo todos conceptos, y muy paracreedores de España, conformándose con ¿Quiere saberse la causa porqué cuando la ley de 1.º de agosto, y aceptándola en noviembre último se recibian en Lónvoluntariamente, han acudido, casi sin es- dres malas nuevas de Méjico, subieron en les inspiraba la ley, y la estabilidad y fi- dres tenian preparada una jugada en papel jeza de las reglas en ellas establecidas, por de aquella república. ¡Esta es, por lo cocualquier precio, y á un precio insig- tos negocios: este es el termómetro pulíque presiden à sus acuerdos! Los intere-La primera idea que concibió el comité sados en este genero de especulaciones y de Londres cuando se verificaba la con- jugadas de bolsa, se ayudan y protejen prender el sistema que se ha seguido; version sué la de que contuviesen los cer- reciprocamente, obrando entendidos y de

niento de los mismos no á que la hiciese al precio que figura-El mayor valor á que han llegado estos ban los interesados. Para librarse de esta n efecto lo era que llegaron á cotizarse dificultad, pero desde luego anunció el sin-

dicato de la bolsa que no se cotizarian en | certificados? ¿De que sirven entonces los ella los nuevos títulos, y asi resultó irrealizable el empréstito: todo con el objeto de obligar á dicho gobierno á que la parte que habia de amortizar, la comprase en la plaza al precio corriente

Un artificio semejante, y por motivos análogos, es lo que ha impedido que en tranjero.

ministerial, sino por acuerdo del consejo | certificados han impedido hasta ahora que de ministros, ha contestado siempre; se-tel precio de nuestros efectos públicos no gun nuestras noticias en diferentes oca- sea mas elevado en los paises estranjeros; slones, y particularmente en noviembre a esta causa pueden anadirse otras geneultimo, que no le era posible alterar rales, que nuestros lectores conocerán muy la ley de 1.º de agosto. Esto mismo á bien: pero es innegable que el crédito de nuestro juicio, contestarán siempre cuan-

de la esfera de un proyecto, suè licito discutir y tomar en cuenta toda clase de reclamaciones. Asi lo bizo el gobierno, oyendo por medio de la junta encargada i tro pais.» fortuna, es natural que se queje, y haga nol tan cruda guerra, porque en la ley de de formar el proyecto de ley relativo al arcuantas gestiones sean imaginables para 1.º de agosto, que arregla la deuda pública, reglo de la deuda, á los representantes recompensar lo perdido. Pero en el caso no se haya reconocido el 50 por 100 de de todos los comites estranjeros y de las presente se trata, por punto general, de los cupones vencidos, cuando Méjico hízo plazas del remo. Todos fueron oidos, y especuladores que, habiendo adquirido á igual rebaja, sin que nada se haya dicho, con todos se discutieron ampliamente los l precio infimo los que se llaman certifica- y sin que dejasen de alcanzar recientemen- diferentes puntos que abrazaba el ardos del 50 por 100 de los cupones, pro- te un precio elevado sus efectos públi- reglo de la deuda; y si bien es cierto que solo al relativo á los cupones no prestaria un asentimiento esplicito y formal, tambien lo es que la inmensa mayoria de los acreedores, ó casi todos, se han prestado á una conversion voluntaria de los titulos, declarando por este hecho que aceptaban y se conformaban con el arreglo verificado por el gobierno, arreglo que, ademas de tener en su favor el ejemplo de otros paises, que al reabilitar su deuda habian hecho una reduccion de ella, se halla fundado en razones que no podrá menos de tomar en consideracion todo acreedor de buena fé.

Los certificados espedidos en Londres por 50 por 100 de los cupones, han sido [innumerables, distribuidos arbitrariamente en sumas de toda clase. Dificil es compero todo hace temer que se haya intentado introducir la confusion, para que Se quieren todavía mayores pruebas de se pierda el origen de cada uno de ellos espedido 17,658 certificados

gunos de estos certificados, por cuyo con- que sale de remitir al de aquella á que se testo aparece que un particular ó un lla- traslada el funcionario, certificacion autenmado comité tiene derecho para declarar i tica de todo lo que aparezca sobre él en deudor de cierta suma á un gobierno es- el libro-registro de informes.

arreglos? ¿Para qué tantas, tan largas y trabajosas discusiones? ¿Cuál es el valor y la importancia de las leyes hechas en cortes? Seria una degradacion que no podria consentir el decoro del gobierno ni la dignidad de la nacion.

Bastante hemos dicho acerca de la cuesde deuda consolidada, asi como nuestra esta controversia nada podrán ganar los indeuda interior, à pesar del consiguiente teresados, en dar valor à esos pedazos de perjuicio que esto ha debido causar á los papel, que ni por carecer de las formatenedores de ambos efectos en el estran- lidades acostumbradas, pueden aspirar á la categoria de documentos privados. Los El gobierno no solo por resolucion segundos ó terceros poseedores de los España en el estranjero se ha restablecido y consolidado; que el gobierno de S. M. Mientras la ley de 1,º de agosto no pasó | inspira respeto y confianza; que los acreedores del estado están seguros del cumplimiento de las obligaciones contraidas, y que esperan mucho del porvenir de nues-

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor Mallorquin ha foodeado en este puerto á las o de la mañana, conduciendo á su bordo 18 pasageros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 26 del corriente. En las Gacetas se leen las siguientes -

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto mandando que D. José Ferrandis cese en el cargo de Gobernador interino de la provincia de Valencia.

Otro nombrando para dicho destino en propiedad á D. Joaquin del Rey.

Otro nombrando consejero real en clase de extraordinario á D. Francisco de Cárdenas, director general de ramos especiales y subsecretario interino del ministerio de la Gobernacion del Reino.

Otro nombrando ministro togado del tribunal supremo de Guerra y Marina á D. Joaquin de Roncali.

Real orden estableciendo de nuevo las plazas de ayudantes disecadores en los gabinetes de historia natural de las univer-

Otra aprobando como obra de texto el Catecismo de Fleuri puesto en verso por D. Antonio Pirala

Real decreto nombrando director general, presidente de la Junta de la Deuda pública, en comision, á D. Gabriel de Aristizabal Reut.

Real orden previniendo que siempre que pasaron por conducto del comité, se hayan | un funcionario de nombramiento real pase l á servir del territorio de una Audiencia al Ademas, conviene tener á la vista al- | de otra, cuide el regente de aquella de

tranjero ¿Se quiere que haya en España | Otra prescribiendo que los regentes un ministerio que reconozca nunca tales ocupen á los auditores de guerra donde

lo crean mas conveniente al servicio, sin adscribirles á determinadas salas.

Otra dictando prevenciones sobre la expedicion de exhortos al estranjero.

Otra dictandolas igualmente para la provision de abogacias fiscales en las Audiencias de la península.

Otra concebida en estos términos:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Ramos especiales.

Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.) de una solicitud hecha i nombre de varios electores y entre ellos algunos Senadores y per-sonas que han ejercido el cargo de Diputados, en la cual se pide que no se pongan obstaculos al libre ejercicio de la facultad electoral:

Considerando que lo que realmente se pretende en esta solicitud es que quede; sin efecto la real orden de 17 del actual:

Considerando que dicha Real orden tiene por objeto recordar el cumplimiento de las leyes vigentes sobre asociaciones no autorizadas, y no opone ningun obstaculo al ejercicio legitimo del derecho electoral, S. M. se ha servido disponer que se esté á lo mandado.

De Real orden lo comunico à V. E para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de enero de 1853. - Benavides. - Sr. Gobernador de esta provincia

Otra recordando lo prevenido en la ley de extranjería sobre expedicion de pasaportes.

Otra mandando que el dia 2 de febrero próximo, aniversario del atentado horrible que manchó las páginas de nuestra historia, se celebre en todas las catedrales del reino una funcion de accion de gracias á que concurran las autoridades y corporaciones militares y civiles.

NOTICIAS NACIONALES.

Tenemos entendido, dice la Epoca del 26, que en esta semana misma tendrà lugar una numerosa reunion de electores del distrito del Barquillo, ante los cuales el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa manifestarà cuai es su verdadera posicion respecto a las grandes cuestiones que se agitan en la esfera pelitica. Esperamos con completa confianza las leales y sinceras esplicaciones del expresidente del último congreso, que disiparán muchas ilusiones y restableceran la verdad de los hechos.

esta resolucion al escribir su articulo de este dia, por una coincidencia que es de feliz agüero, proponia justamente este medio, el mas decoroso y digno para un hombre público. Como dice muy bien el diario progresista, de los calculos hechos, de las suposiciones aventuradas por los diversos órganos de los partidos apelamos al mismo interesado. Solo el Sr. Martinez de la Rosa puede con sus esplicaciones disipar las tinieblas que nos rodean.

«Solo à él compete declarar que cambio ha podido operarse en sus compromisos y en sus opiniones por su reciente nombramiento. Ninguno mas que S. S. tiene derecho à manifestar si sostiene la reforma de la constitucion. y en que sentido, si aprueba la conducta del gabinete, si con ella quedan disipados todos los temores que concibiera por la suerte de las instituciones representativas.»

Es verdad, y nosotros vemos con placer, y solemne profesion de sus ideas antes de que se abran las urnas electorales, para que los votos en su favor soan emitidos sabiendo lo que piensa y se propone hacer en el par-· lamento español.

- El Heraldo del 25 dice lo siguiente:

«Ayer se reunió el Consejo Real en pleno, celebrando una sesion estraordinaria cuyo unico objeto fue dar potesion de la vice-presidencia al Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, nombrado para este importante cargo por el real decreto que apareció en la Gaceta de anteaver.

duque de Valencia, ha contestado á la última do bruscamente del resto de la Europa; todo en que le trasladaba la real órden de 47 del en el camino de las antiguas monarquias, pero presente mes, que habiendosele agravado sus leste resultado se alcanzará de un modo mas

habituales dolencias, no le era posible emprender desde luego su vi.j. à Viena, y que lo haria en cuanto se encontrase aliviado.

Tambien parece pide en esta esposicion, segun otro periódico, formacion de causa.

- El acontecimiento del dia es el matrimonio de Luis Napoleon, emperador de los franceses. Por mil consideraziones y especialmente por el nombre de la persona que es elevada al trono imperial, este es un gran suceso para la España.

Es inutil encarecer la altisima importancia de este acontecimiento, ya se le mire bajo el punto de vista francés, ò con relacion à los destinos del imperio en Europa. La condesa de Teba debe tener unos veinte y cuatro años y cuarenta y tres Luis Napoleon.

- Segun nos escriben de Burdeos, dice la Epoca, siguen en aquella ciudad, aun cuando se les veia muy poco en público, los señores D. Juan Bravo Murillo y D. Cristobal Bordiu. Nada ha vuelto à decirse sobre el toison que iba à recibir el ex-presidente del consejo.

- Acaba de llegar à Madrid monseñor Frauchi, non brado por la corte de Roma para pasar algun tiempo al lado del nuncio monseñor

- Para Aranjuez ó para el Pardo S. M. la Reina parece que piensa dejar à Madrid à fines de este mes.

- En la sesion que al efecto celebró la real academia de la lengua, se eligió el sucesor de D. Juan Nicasio Gallego para el cargo de secretario perpétuo que desempeñaba aquel ilustre literato. La eleccion recayó en el señor don Manuel Breton de los Herreros, que obtuvo una gran mayoria de votes.

- El señor conde de San Luis se presenta candidato à la plaza que el Sr. D. Juan Nica-10 Gallego ha dejado vacante en la academia de la lengua.

noticias extraeceras.

Francia. — Una noticia de interes palpitante nos han tra do los periódicos de la corte imperial. El principe Luis Napoleon ha dado su mano á una española: á la condesa de Teba. Este acontecimiento que ha echado por fierra cuantos cálculos habia formado la diplomacia, ha sido acojido con entusiasmo por el puebo frances, como podrán ver nuestros lectores en las extensas noticias que à continuacion insertamos, sobre el

Casamiento del Emperador DE LOS FRANCESES.

La Patrie del dia 49, sué el primer periódico que anunció este suceso expresandose en los signientes términos:

Anúnciase que está pronto á cumplirse un feliz acontecimiento destinado á consolidar el gobierno de S. M. I. y à asegurar el porvenir de su dinastía. El emperador se casa con la señorita de Montijo, condesa de Teba. Este ma-El Clamor Pùbhco que ignoraba sin duda trimonio, segun se dice, debe ser anunciado oficialmente à los grandes cuerpos del estado el próximo sáhado 22 de enero. Su celebracion tendrá lugar el sábado siguiente 29. La señorita de Montijo, pertenece á una de las mas grandes familias españolas y es hermana de la duquesa de Alba. Se distingue tanto por la superioridad de su espíritu como por las gracias y encantos de una cumplida hermo-

= Al dia siguiente de haber aparecido en la Patrie las líneas que preceden, vieron la luz en la parte no oficial del Moniteur las convocato ias de los altos cuerpos del Estado para oir una comunicación del Emperador. Reunieronse aquellos el dia presijado y he aquí los permenores de tan solemne acto. - Montpeller 23 de enero de 1853. Parte telegráfico. Paris 22 de enero à la una de la tarde. Hoy al mediodia el Emperador, seguido de sus ministros y de los oliciales de su casa, ha pasado que el Sr. Martinez de la Rosa hará pública | á la sala del trono donde habian sido convocados los representantes del senado, del cuerpo legislativo, del consejo de estado y todos los senadores y diputados presentes en Paris. S. M. se ha colocado en pie ante el trono, teniendo á sus lados SS. AA. II, el principe Gerónimo y el principe Napoleon, y ha hecho la comunicacion siguiente, que ha sido acogida con las muestras de la mayor simpatia. «Señores, cedo por fin á los votos tan á menudo manifestados por el pais, viniendo à anunciaros mi matrimonio. La union que centraigo no está de acuerdo cin las tradiciones de la antigua política, y esta es su ventaja. La Francia, por sus - Hemos oido, dice la España, que el señor | revoluciones sucesivas, se ha siempre separacomunicación del señor ministro de la guerra, gobierno sensato debe tratar de hacerla entrar

la lealtad de las transacciones, que por alianzas Reales que crean falsas seguridades y que sustituyen à menudo el interes de familia al interes nacional. Por lo demas, los ejemplos del pasado han dejado en el espiritu del pueblo creencias supersticiosas; este no ha olvidado que, desde hace 50 años, las princesas estrangeras no han subido à las gradas del trono mas que para ver su raza dispersa y prescrita por la guerra y por la revolucion. Una sola muger parece haber traido dicha al trono y vivido mas que las otras en el recuerdo del pueblo, y esta mujer, esposa modesta y buena del general Bonaparte, no era de sangre Real. Es preciso sin embargo reconocerlo; en 1810 el matrimonio de Napoleon I con Maria Luisa era un grande acontecimiento: era una garantia para el porvenir, una verdadera satisfaccion para el orgullo nacional, pues que se veia á la antigua é ilustre casa de Austria que por tanto tiempo nos habia hecho la guerra, solicitar la alianza del elegido jese de un nuevo imperio. Bajo el último reinado, al contrario; ¿el amor propio del pais, no tuvo que sufrir mucho cuando vió al heredero de la cosona solicitar infructuosamente durante muchos años la alianza de una casa soberana, obteniendo en fin una princesa, Ilena no hay dudade virtudes, pero obteniéndola solo en un rango secundario v en otra religion? Cuando, cara á cara con la vieja Europa, se ve uno elevado por la fuerza de un nuevo principio à las alturas de las antiguas dinastias, no es envejeciendo su blason y tratando de introducirse à todo precio en la familia de los reyes como se hace uno aceptar. No, mejor se consigue esto acordandose siempre uno de su origen, conservando siempre su caracter propio y tomando francamente, á la faz de la Europa, la posicion del hombre de fortuna. titulo g orioso, cuando este título lo concede el libre sufragio de un gran pueblo. Asi pres, obligado à separarme de los precedentes seguides hasta hoy, mi matrimonio no debia ser mas que un matrimonio privado. Quedaba solo la eleccion de la persona. La que ha sido el objeto de mi preferencia, es de elevada cuna, francesa por el corazon, por la educación, por el recuerdo de la sangre que vertió su padre por la causa del imperio; al mismo tiempo que tiene como española la ventaja de no tener en Francia samilia à la cual sea preciso dar honores y dignidades. Detada de todas las cualidades del alma, será el adorno del trono, l como, en el dia de peligro, seria uno de sus mas firmes apoyos. Católica y piadosa dirigirá al cielo las mismas preces que yo para la dicha de la Francia. Graciosa y buena hará l revivir, tengo de ello la mas firme esperanza, las virtudes de la emperatriz Josefina. Vengo, pues, señores, á decir á la Francia: he preferido una muger que amo y que respeto, à una mujer desconocida, cuva alianza hubiera tenido sus ventajas mezcladas de sacrificios. Sin demostrar desden por nadie, cedo à mi inclinacion, pero despues de haber consultado mi razon y mis convicciones. En fin, colocando la independencia, las cualidades del corazon. la dicha de familia, encima de las preocupaciones dinásticas, y de los calculos de la ambicion. no seré menos fuerte pues que seré mas libre. Bien pronto al ir à la Catedral presentaré à la Emperatriz al pais y al ejército. La confianza que en mi tienen asegura su simpatia à aquella que yo he escogido. Y vosotros señores, á medida que la vayais conociendo os ireis convenciendo de que tambien esta vez he sido inspirado por la Providencia.»

Nada puede dar una idea de la impresion pro lucida por este discurso que fué varias veces interrumpido por I s gritos de ¡ Viva el Emperador! ¡Viva la Emperatriz!

= Luego que hubo terminado la ceremonia. el principe Gerónimo y su hijo, el principe Napoleon, se trasladaron à la plaza de Vendome. número 12, en donde habitaba la señorita de Montijo.

= La comunicacion hecha hoy por el Emperador á los cuerpos del Estado ha sido leida á las dos en la Bolsa y fijada en las esquinas de Paris.

= La señora condesa de Montijo y la señorita condesa de Teba han dejado la habitacion que ocupaban en la plaza Vendome para ir à vivir en el palacio del Eliseo.

= El Diario de los Debates dice: «El Emperador se casa con la señorita D.ª Eugenia de Montijo, grande de España de primera clase y descendiente de una de las mas ilustres familias de Andalucia. El matrimonio de S. M. se celebrarà en la iglesia metropolitana de Nuestra Señora, el lúnes 31 del corriente.

= Se lee en la Independencia belga: «Hace algun tiempo que los periódicos de este pais y sobre todo los ingleses, hablan con cierta de ocho magnificos caballos. La misa no afectacion à sus lectores de las menores ac- celebrara en Nuestra Señora, y segun ciones de la señorita D.ª Eugenia de Montijo; simultaneamente tendrà lugar en otra

pero segun los detalles que dan sobra seguro por una política recta y franca, por su familia no sabemos en qué anters habran récogido las noticias. Nosoto deseamos est r bien informados, hemo to la Guia de forasteros, es decir, el al que Real de España, y hemos visto señorita de Montijo lleva los apel Guzman, Fernandez de Córdoba, Lein Cerda, que recuerdan las páginas mas sas de la historia de España; que rem cabeza tres grandezas de primera class Baños, y Mora, con una infinidad da mas; en fin que es hermana de la de Bervick y de Alba, é hija del conde de Montijo, duque de Penars Hemos -abido que la señorita de Mon ció en Granada, y que su madre es in te andaluza, pero descendiente de na familia escocesa, les Kirkpatrick de Ch desterrados de su pais cuando la caida Estuardos. - El conde de Montijo, ofici ejército español, sirvió la causa fram clase de coronel de artilleria en la gu la Península y en la campaña de Fra 1814; y tuvo el honor de disparar la mos cañonazos desde los cerros de Sa mout en defensa de Paris. Vuelto à tria, cubierto de heridas, sentóse en nado muchos años, y se contó siemo entre los miembros mas activos é influ Heredero de un gran nombre y de m rables bienes hacia el mas noble em su crédito y de su fortuna. Las empres trióticas, las mejoras útiles, las asocibenéficas encontraban en él un protes loso y generoso. Murio en 1839, estis todos los partidos, querido de cuantos taban intimamente. En el museo de ria de Madrid se conservan aun con ciosas reliquias sus armas y su unifor = Se hacen grandes preparativos n celebracion del matrimonio del emperla metropoli de Paris. El altar mayor locará frente al coro, en el sitio que la reja que lo cierra; detras de él la coro alto formado de una multitud de en medio de las cuales se colocarán e doradas, y sostenido por tres grandes Encima del altar mayor se suspende soberbio dosel, frente el cual se color

> prendente y digno de la ceremonia. = El ejercito de Paris y la guardia! nal del Sena formarán filas desde el l de las Tullerias à Nuestra Señora, en mino que seguirán el Emperador y peratriz para trasladarse à la iglesia! politana. El cortejo que acompañara Magestades Imperiales será de una cencia desconocida.

> reclinatorios de SS. MM. II.—En el a

brà las orquestas; y al lado izquien

altar la silla arzobispal. Ademas s

caran tribunas para la corte, y se di

todo con lujo y estudiadas combinacio

luces, de modo que produzca un ele

= Se dice que el trage de corte has finitivamente fijado para todos los (son funcionarios ni pertenecen à ningul po constituido. La clase media llevara de terciopelo verde con un galon (a) libitum) en el estremo; calzon corto de mo; chaleco certo y medias blancas

= Se lee en el Times, à propositot trimonio del Emperador: «Como cue dignidad personal, Luis Napoleon B bien mostrando que es mas independe lo que se suponia de las formalidade monarquia; tiene instintivamente la cia de que su fuerza reside en su sim las predilecciones populares, que el cunstancias actuales han coincidido propias inclinaciones. Lo que fuera con do como muy absurdo, estravagante visto por parte de los demas principa de ser natural en él y hasta contribu designios de su destino. Luis Napoleo gran parte de su triunfo á sus prontas! gicas resoluciones, que seria imposible der en otras condiciones de la vida hu -El Times vé en el matrimonio del rador una nueva prueba de la impener dad de su pensamiento y de su volu

= Se lee en la correspondencia de la pendencia belga: «Quizá en la imposi de proporcionarse pronto un coche para trimonio del Emperador, se ha echadi de la carroza que sirvió para la consa de Cárlos X. Despues de la revolucion lio, se le puso los escudos de armas Felipe, pero se han raspado los entrey se ha encontrado, segun dicen, las ar primer emperador, pues parece que la carroza que sirvió tambien para la col cion de Napoleon. Aun será restaurada manera deslumbradora y se le pondra

el casamiento del principe Napoleon con Mle. de Wagram que desciende en línea paterna del mariscal Berthier y en linea materna de la familia Real de Wurtemberg .- M. Lemonnier, platero de la plaza Vendome, es el encargado de los diamantes. Ha hecho un collar de diamantes y una corona de encina adornada de brillantes. Los demas plateros no tienen aun ningun encargo.-Parece que el ejemplo del Emperador sera seguido por algunos servidores de su gobierno. Ademas del principe Napol on, se afirma que MM. Pietri, Chevreau, y Conneau van a casarse.»

= El discurso del Emperador, dice la Patria, ha producido en Paris una inmensa y profunda sensacion; en todas partes se ha leido con avidez y admiracion. Fué enviado por el telégrafo eléctrico à las grandes poblaciones de Francia, en donde ha sido acojido con el mismo entusiasmo unanime que en Paris.

= En el mismo periódico se lee: «El pueblo que dice todo lo que piensa y piensa todo lo que dice, aplaude la eleccion que acaba de hacer el Emperador, porque conoce algunos de los numerosos rasgos de generosidad de esos cuarteles que ha trasformado portencaer d · un andamio; adviértelo la jòven y bella condesa, grita, hace parar el coche; se apea, corre cerca del obrero, cuya herida felizm nte fué leve, y le prodiga sus consuelos y so-Estrella, una pobre mujer medio desnuda y que llevaba dos niños en brazos, abatidos por dejarla concluir la relacion de su infortunio, sacó del coche y vació su bolsillo en las maescenas, que han tenido testigos, han sido renaciones y que no conocen el vicio de-la incon inmensas aclamaciones.

0S N

o pen-

de de

án e

desi

= Paris 25 de enero. = Se lee en el Monitor lo siguiente: «El matrimonio civil del Emperador se celebrará en el palacio de las Tullerias, el sábado próximo, 29 de enero.-A las ocho de la noche, el gran maestro de ceremonias; asistido de otro maestro, irá, con dos coches, á buscar á la desposada imperial. El primer coche lo ocuparán dos damas de l honor y el maestro de ceremonias; el segundola condesa de Montijo, duquesa de Peñaranda, su Exca. el marques de Valdegamas, ministro plenipotenciario y embajador extraordinario de S. M. la Reina de las Españas, v el gran maestro de ceremonias. - El cortejo entrará por la verja del pabellon de Flo:a; la desposada imperial será recibida al pié de la escalera del pabellon por el gran chambelan, el gran escudero, el primer escudero, dos chambelanes v los oficiales de ordenanza de servicio, y se la conducirá al salon de familia, en donde la esperarà el Emperador.=A la entrada del primer salon, SS. AA. II el principe Napoleon y la princesa Matilde recibirán á la desposada imperial, y se pondrán en marcha hácia el sade la condesa de Teba. No hace muchos dias lon de familia. - El emperador tendrà cerca pos. El capitulo metropolitano, el de Saintla condesa pasaba en coche à traves de uno de si à S. 1. I. el principe Gerónimo Napoleon y dos de los miembros de su familia que Su tosamente la voluntad del Emperador, en el Magestad tendrá à bien designar. En rededor instante en que un pobre obrero acababa de del emperador estarán los cardenales, los mariscales y los almirantes, los ministros, los generales y oficiales de su casa, los embajadores y ministros plenipotenciarios de S. M. I. presentes en Paris .- El gran maestre tomará corros. = Otro dia, cerca de la barrera de la las ordenes del Emperador, y el cortejo se pondrá en marcha para la sala de los mariscales en donde se verificará la ceremonia del mael frio y el hambre, atrajo las miradas de la Itrimonio civil. - El maestro de ceremonias asiscondesa, que al momento la interrogó y, sin l tido de dos ayudantes, colocará las personas convidadas por S. M.-Al fondo de la sala envolvióla á ella y á sus hijos en un manton que | por el lado del jardin, se colocarán dos sillones iguales en un sitio elevado, el de la denos demacradas de la infeliz. Estas diversas recha para el emperador, y el de la izquierda, para la futura Emperatriz. Bajo de este feridas, y por esto, entre estas almas ardien- i sitio habrá una mesa en la cual se encontrarà tes que constituyen la verdadera fuerza de las el registro del estado civil de la familia del Emperador. - A la entrada de S. M. y de la gratitud, la futura emperatriz será acogida futura emperatriz, todas las damas se levan-

tencia, hasta terminada la ceremonia.-Cuando el emperador habrá tomado asiento; el gran maestro de ceremonias, invitará al ministro de Estado ejerciendo las funciones de oficial del estado civil, que le concede el artículo 8.º del senado-consulto del 25 de diciembre último, y asistido del presidente del consejo de Estado designado à este efecto por S. M. à ir frente del sillon del emperador. - El minisdesposada imperial, su Exma, madre la señora l tro de Estado recibirá las declarac iones del emperador y de su Exca. la señorita D.º Eugenia de Montijo, condesa de Teba, y los declararà unidos en matrimonio. - El presidente del Consejo de Estado presentará la pluma al emperador y en seguida á la emperatriz. Firmaran el acta SS. MM. la Exma. condesa de Montijo. S. Exc. el ministro de España, los príncipes y princesas segun su rango, y los testigos designados por S. M. - Despues de la ceremonia, se conducirà à S. M. la emperatriz al Elisco con el ceremonial observado à su llegada.

> = Se sabe ya que el arzobispo de Paris oficiará pontificalmente el domingo próximo, en Nuestra-Señora, siendo asistido por dos obis-Denis y las diputaciones del elero de Paris, asistiran igualmente à esta ceremonia. - Monseñor el obispo de Nancy, primer limosnero del Emperador, rodeado de sus limosneros ordinarios; tomaran lugar entre las personas de la casa imperial.-Las puertas de las iglesias de Nuestra Señora se cerraran al mediodia.-El emperador dejará las Tullerias á las doce y media, y entrarà por la gran puerta, que no se abrirá hasta al momento de su llegada. - La misa empezará á la una.

> = Anteayer por la tarde el Emperador fué á Saint-Cloud. - La señorita condesa de Teba, con su madre, se trasladaron tambien à esta residencia. El Emperador con la condesa y su madre han regresado al Eliseo, en un coche con cuatro caballos, en cuyo palacio comió S. M.

> - Hace tres dias, que en el Eliseo se hace el servicio militar como se hacia cuando el emperador tenia en él su residencia.

= La Patria dice lo que sigue: «La prensa tarán y quedaràn en pié, como toda la asis- l inglesa aprecia hoy el matrimonio del Empe-

rador. El Times, el Morning-Post, el Standart, el Morning-Herald, estàn unanimes en la aprobacion que dan al acto importante anunciado el sábado à los grandes cuerpos del Estado.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÜBLICOS.

Bolsa de Madrid del 25 de enero.

TITULOS DEL 3 POR 100 c. 40 1/2 al c. Dichos nuevos del 3 p. 010 diferido, 22 318 id. Inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 por 0,0 20 al cont.

Deuda amortizable de primera clase, á 10 id. Dicha de segunda clase, 5 3₁8 id. Acciones del Banco de San Fernando, 99 id. Deuda del material del tesoro no preferente, á

Bolsa de Paris del 25 de enero.

42 al cont.

El 4 1₁2 1₁2 p. 0₁0 abrió à 104 40, y subió y cerró á 10470, con una alza de 20 c.; el 3 p. 010 abierto á 79 45, subió á 79 75, quedando á 79 65, con una baja de 05 c.; el 4 p. 010 se cotizó á 99 75; las acciones del Banco á 2,800.

El 3 p. 010 español se hizo á 44; la deuda interior á 39 3₁4, y la diferida á 22.

LLOYD L'IST.

Buques de esta matrícula llegados á Ultramar.

A la Habana.

Diciembre 19. Josefina, cap. Salom.

- 20. Catalina, cap. Compañy.
- Providencia, cap. Morey.
- Pelayo, cap. Granada.
- Lola, cap. Casas.

Elc

mport

rances

segur

establ

ierno

eriódi

Palma.

Precios corrientes en Palma el dia 29 de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

	Precio meno			Precio mayor		
	Ls.	84.	_ _	Ls.	Ss.	Ds.
cuartera.				6	1	
,,			Ė	4	1	
,,				4	2	
10 100,000						
	1	10	i	1	16	
				1		
				3	12	
				•		
				3	6	
	6	6		7	Å	
**	100000000000000000000000000000000000000	Thursday 1877 187		1 7		
	3			•		
arroba		- 1		4	11	
	1	5	6	Î	8	.0
	-	٠				
	1	11		4	19	
**	•	••		i	(1000 King) ***	
libra		1		~	100.89	
	0		. 8		8	
					8	
,,					٠	
quintal		5	6		.6	
demen		~	٠		1000	- -
		5	6		R	Ì
arroba.			6	ı	6	
20.	1		6	1	A	
1	14				7	
,,	13			14		
"				~~		Š.
	cuartera. ,, arroba cuartan cuartin ,, quintal arroba. quintal. ,, ,, ,,	cuartera. ,, arroba cuartan cuartin iibra ,, quintal arroba.	Ls. Ss. cuartera. ,, 1 10 ,, 6 6 16 3 16 3 16 3 11 libra ,, 1 11 libra ,, 1 11 libra ,, 1 12	Cuartera. ''' ''' ''' ''' ''' arroba cuartan cuartan cuartin ''' libra ''' quintal 5 6 4 6 7 6 6 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	Cuartera. "" "" "" "" "" "" "" "" ""	cuartera. Ls. Ss. Ls. Ss.

PUKRTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Dia 29.

De Mahon en 1 dia laud S. José, de 16 toneladas., pat. Moll, con 7 pasag y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 29.

Para Valencia laud S. Cayetano, de 53 toneladas, pat. Giá, con habichuelas y efectos.

das, pat. Picornell, con habichuelas y efectos.

Para Barcelona laud S. Agustin, de 41 toneladas, pat. Mandilego, con leña.

Para Mahon laud Leal, de 22 ton, pat. Marqués, con 18 pasag, aceite y carbon.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN CECILIO, OBISPO Y MARTIR.

Fué S. Cecilio, otro de aquellos siete celebres santos, que consagrados obispos en Roma por el apóstol san Pedro, vinieron á España á predicar el evangelio y derramar su sangre por la fé. San Cecilio estableció su sede episcopal en Iliberio cerca de Granada, desde donde difundió rayos de luz y de verdad por toda la antigua Betica, obrando multitud de conversiones, y ganando almas para Cristo. Desde el año 60 al 65, en que sué su dichoso martirio, trabajó con infatigable constancia en varias provincias de la España ulterior confirmando el cielo con gleriosos milagros sus trabajos apestólicos.

VARIACIONES ADMOSPÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.	
7 de la mañana. 12 del dia.	7 grad.	27 p. 8	90	
12 del día.	8	27 8	90	
5 de la tarde.	8	2 7 8	290	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las - 7 hs. 2 ms.

Para Sevilla laud S. Antonio, de 50 tonela- | Los relojos deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 13 ms. 28 s.

ANUNCIOS.

En la casa zaguan de la Cofradia de S. Miguel man. 128 núm. 23 hay un 2-º piso para alquilar con las comodidades apetecibles. Darán razon en la misma casa.

Se desea comprar un caballo andaluz, de edad conocida y buenas circunstancias. En esta imprenta daran razon.

IMPRENTA BALEAR

calle de San Francisco.

número 30, Palma.

Se suscribe á los

ANALES DEL REINADO

de Doña Isabel II.

Ob: a postuma

DEL EXCMO SEÑOR

DON JAVIER DE BURGOS.

Plan de la obra.

Todas las semanas se darán cuatro entregas reunidas bajo una cubierta con un retrato: cada entrega constará de 32 páginas en 8.º marquilla, de escelente papel é impresion, ó sean 120 á 130 páginas las cuatro entregas reunidas. El precio de la entrega es un real en Madrid y real y medio en provincias; pero se pagan cuatro de una vez al tiempo de recibirlas, à razon de cuatro reales en Madrid y seis en provincias, enviándose por el correo franco el porte. La obra censta de seis tomos, que se dividiran en 80 entregas: para cada tomo se darán las correspondientes portadas y cubiertas sin aumento de precio.

Los que se suscriban á los Anales, antes de con clair el mes de enero, recibiran el Album resco desde el número primero de la segunda so en que ha principiado à insertarse la famosa vela titulada La Cabaña de Tomás.

Se ban repartido las cuatro entregas primen que estan de muestra en los puntos de suscrici-con el retrato del autor, y seguirán las demacuatro por semana con la mayor puntualidad.

En la calle den Sans man

zana 6 numero 20, hay para alquilar un macen de mucha capacidad. En la miso casa darán razon. ESP

Se desea encontrar do

criadas que sepan cocinar y demas quehacen CASA domesticos, la una de ellas que entienda el a tellano. En esta imprenta darán razon.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

Funcion 1. Si e odo ca Quincena 10.

Beneficio de Doña Carlota Amigó, primera dama joven de la compañia dramália nues

A las 7 de la noche.—Las travesuras puis N Juana, drama en 4 actos. - Las mozas juncale los baile.—Los maestros de la Raboso, tonadipulan lamen -La Sociedad de los trece, pieza. ona di

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBEROCIEDA

IMPRENTA BALKAR

à cargo de D. Francisco de P. Torrenan no u tal Calle de San Francisco, número 30.

Jesde Los le este ges oca se doroduc loy ni

laraci

rdiafuitan

termai

esia luceso

o ^olabia _{ito}cia, co cuarepot Do sole

os mana

Debem ratriz lotenezo co puestr

oledes de tas nera olusotros